MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 941/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LA CONSTRUCTORA OR." CON RUC N° 1683567-0, PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACOSTA ÑU- Bº MA. AUXILIADORA", EN LA SUMA DE GS. 183.404.600 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS).

Isla Pucú, 11 de agosto de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACOSTA ÑU- Bº MA. AUXILIADORA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 417.093, y…, -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 3439/07 "Que Modifica la Ley N° 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma "LA CONSTRUCTORA OR." con RUC N° 1683567-0 , del Sr. Oscar Rodas con C.I. N° 1683567, el contrato para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ACOSTA ÑU- Bº MA. AUXILIADORA, en la suma de gs. 183.404.600 (guaraníes ciento ochenta y tres millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * INTENDENCIA *

Dra. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL